Juéves 4 de Julio de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1791

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COMEDIA POLÍTICA

Cuando el Presidente de la República en su mensaje á las Cámaras en el momento de la apertura de sus sesiones del corriente año, se lamentaba de que no hubiera en el país un partido de oposicion que mereciera tal título por su número y por su filiacion popular, no pudo tomar en cuenta cómo se comprende á ese grupito de caricatos políticos que hoy pretenden remover sus viejas pretensiones, despues de un largo letargo en el que han empollado nuevos ódios, y *nuevas ambiciones*, único contingente que traen á la vida pública para adquirir prosélitos con que formar el *gran partido de oposicion!!*

Eso que hoy se mueve pretendiendo tomar forma de partido, de grupo de opinion, ó capaz de hacerla, no son mas que resábios de épocas que no se ligan ni pueden ligarse ya en esta contínua evolucion de la democracia, con el espíritu reinante de órden, de paz, de *ideales bien definidos* y que tienen por lábaro la bandera del partido politico mas grande y mas compacto que haya existido en la República: el Partido Nacional Autonomista que ha obtenido la normalizacion mas absoluta de opiniones, merced al patriotismo de los principios que sostienen y que encarnan en su última espresion los intereses del pueblo.

No son las camarillas de composicion disolvente las que pueden abrogarse su representacion en la época, porque si este sirvió en otro tiempo á los designios ambiciosos del caudillaje, ya esas épocas han pasado y ya no se elevan altares cívicos para adorar imágenes políticas, ni se identifican los grandes destinos de la patria en un nombre propio.

Hemos dicho que los que hoy tratan de hacer creer en milagros *formando opinion sin programa, sin propósitos, sin destino*, en la actualidad, son resabios de epocas pasadas que no pueden ligarse con la presente por la sencilla razon de que son elementos aislados, restos del fragor político en que las ambiciones desmedidas se disputaban los despojos del gobierno, á costa de la paz, del progreso y de la estabilidad de la República, sembrando la anarquia y el desórden que hoy rechaza la educacion popular con ese terror que inspiran largas y tristes enseñanzas.

Este acercamiento de fantoches mohosos y apolillados por la carcoma del tiempo, efigies del enervamiento moral, no responde á la organizacion de un partido de oposicion sinó á una unidad de ambiciones, de intereses particulares que quieren medrar á la sombra del pueblo, usando su representacion y explotando sus derechos.

Esto no lo decimos nosotros; lo dice uno de sus mismos órganos en estos expresivos párrafos que tienen todo el significado de una parábola:

«Se ha tocado á generala, y los soldados dispersos, *apartados unos de otros por intereses particulares* y absolutamente secundarios, lo posponen todo para formar un solo cuerpo, y poder así presentarse en el campo de accion compactos y bien disciplinados.»

Hé aquí la ley de la historia de nuestra demagogia se que cumple hasta en sus últimos restos: guelfos y gibelinos de otros tiempos, separados por abismos profundos, hoy se echan un puente á sus pasiones y las confunden para darles vigor y realizar unidos lo que separadamente no les proporcionó más que sensualidades fugaces del poder y del dominio sobre el pueblo, que hoy tratan de conquistarse despues de haberlo tenido subyugado al sacrificio de todos sus derechos y de todas sus libertades.

Es un conato de union aconsejado por intereses particulares, que en el vocabulario político significa la division del poder y del gobierno, hambre inextinguible que hace estremecer por sus consecuencias y que terminaria por una escena de voracidad inconcebible: se comerian entre sí, recordando aquel abismo que los separó en otro tiempo y que la necesidad los hizo olvidar momentáneamente.

Esta es la comedia á que vamos á asistir y en la que la declamatoria popular se perderá en el vacio, porque hoy el pueblo no se presta á ser *comparsa*, prefiriendo ser espectador.

Es inútil hacerle *réclame* á esta *troup* política, porque son viejos comediantes cuya debilidad senil puede complacerse asistiendo á sus representaciones, pero no pretender mistificar la opinion pública, haciendo creer que ella las aplaude.

Delius.

?

¿No sabés que el bicho e parra
Se convierte en mariposa?
Milonga criolla.

Nosotros habiamos conocido hasta hoy á la prensa de oposicion, como lo que es en realidad: una prensa brava, una válvula de escape para ódios reconcentrados y para cóleras impotentes, que no pudiendo traducirse en hechos, se traduce en injurias y en insultos.

Como la cólera de uno de esos alcoholistas empedernidos á quienes se lleva á la Comisaria con *la cadena*—el argumento eficaz para los locos—que no pudiendo golpear, deshacer, al vijilante que les impide dar curso á sus malas inspiraciones, lo escupen y le gritan infamias y suciedades: eso era la prensa de oposicion que hasta hoy conociamos!

Nosotros hemos visto á esa prensa pretendiendo hacer un baldon y un ludibrio, de nombres honorables y limpios; pretendiendo desprestigiar todo aquello que realizan hombres que se respetan y que no compran la opinion de otros hombres, no porque les duela el dinero, sino porque les repugna rebajar la humanidad á la categoria de artículo mercantil?

Nosotros hemos visto á esa prensa pretendiendo poner en la picota á Crespo, á Cárcano, á Capdevila, á Cranwell y á todos los que no han querido comprar conciencias y aplausos; la hemos visto afanada, queriendo grabar sus nombres en banderas de ludibrio y de baldon y la hemos visto, impotente, desistir de su tarea, desanimada é inconsolable.

Se topaban con hombres honrados que cumplian su tarea con serenidad, y con el carácter suficiente para no transigir con aquellos cuyo rostro se cruzaba de un latigazo y tendian sin embargo la mano pedigüeña de una piltrafa ó de un favor, pagado con el surco amoratado que dejara la suela sobre la cara!

A esa prensa la hemos visto así y así la ha visto tambien Buenos Aires entero: precipitándose como el buitre sobre su presa, encima de cualquier acto administrativo y tratando de clavar su garra acerada en el corazon de todo aquel que se atrevia á pensar sin pagar su coima á los aplaudidores de oficio!

Y hoy la vemos mirar impasible para esos lados de la Municipalidad; oír como quien oye llover todo lo que se grita, y por mas justo que sea, fruncir el ceño y pasar de largo.

¿Si han errado porqué no lo reconocen?

¿Será verdad el dístico de estas lineas?

¿Será verdad que en este mundo vale mas tener dinero que razon?

Tiempo al tiempo, que es el que opera transformaciones y el que hace de gusanos, mariposas!

Y si no es verdad que el dinero hace razones, ¿porqué *El Diario* de ayer, que todos sabemos quien inspira y como lo inspira, estampa en sus columnas esta infamia?

SI CRANWELL HUBIERA CONSEGUIDO MEJORAR SIQUIERA LA SOLIDEZ Y LIMPIEZA DE LAS CALLES, TALVEZ ENCONTRARIA AHORA UNA ATENUACION Á ESO QUE JUAREZ HA MANDADO TAPAR. PERO TODO ERA PURA BAMBOLLA DE BOTICARIO VANIDOSO.

Cranwell habrá sido boticario, vanidoso si se quiere, pero jamás fué á comprar aplausos de sus enemigos ni puso en almoneda su conciencia.

Cranwell habrá sido boticario pero jamas ha comprado un hombre!

Cranwell habrá sido boticario y vanidoso, pero jamás para deshonrar á otro hombre, levantó calumnias y las voceó por medio de alquilones: jamás cifró su orgullo en ser el mas honrado de su país y para lograrlo comenzó por deshonrar á todos!

Si fué honrado, lo hizo por conciencia y no para que lo proclamasen los diarios con el mismo plomo con que vocean la destreza de un saca-muelas!

Un gusano se convierte en mariposa: así algunos diarios que jamás vieron sinó sombras, hoy comienzan á ver luces!

Felices de los hombres que como el Intendente Seeber, *alumbran tanto* que hasta los ciegos se ven obligados á parpadear y á vocear contra aquellos que fueron *opacos* aunque fueran buenos!

Gar.

MILITARIZACION

EL CUERPO DE BOMBEROS

Hasta hoy no habiamos comprometido opinion en el debate que sostienen nuestros colegas, sobre la militarizacion del cuerpo de bomberos.

El asunto parece agotarse, sin que los mejores argumentos y los más decisivos se hayan hecho valer en pró ó en contra del proyecto.

Indudablemente nuestros colegas no han dado al tema toda la importancia que él tiene; cuando unos se afanaban por atacarlo, los amigos la defendian, basando la defensa sobre el ataque, y cuando más aportando al debate los ejemplos de otros cuerpos analogos del extranjero.

La cuestion, á nuestro juicio, debia y debe ser tratada de distinta manera.

El ataque de los diarios opositores en este caso, como las razones que en contra de la militarizacion hacen valer, son incomprensibles, y aunque la defensa esté basada en el análisis que de ellos hacen los diarios de la situacion, no nos parece perfectamente clara.

Los ejemplos que de cuerpos análogos nos presentan nuestros colegas, son perfectamente exactos, pero se ha olvidado citar en cada caso, cuando, en qué parte y por qué son cuerpos voluntarios ó cuerpos militarizados.

Las naciones europeas,—ó para concretarnos á la América que bastantes ejemplos nos brinda,—la República de Chile entre las primeras, tiene un brillante cuerpo de bomberos.

Es un cuerpo de bomberos, único quizá en la América y en la Europa.—Son voluntarios.

En él figuran como soldados, todos los comerciantes y lo mas distinguido de la sociedad chilena. Forma una sociedad perfectamente organizada, con sus reglamentos y con su disciplina que cuenta para el mayor desempeño de sus deberes con la ilustracion de sus miembros y el conocimiento que todos tienen de los deberes humanitarios que el hombre tiene que cumplir en el mundo.

Allí, es un honor ser bombero y hasta creo que todos los socios tienen que pagar una cuota mensual para la adquisicion de maquinarias y conservacion de la casa propia que tiene en Santiago.

La militarizacion en ese cuerpo, es imposible y por su composicion, inútil, completamente inútil.

El cuerpo de bomberos voluntarios de Chile, por esta su composicion, antes quizá que por otras razones, es un timbre honroso para la Nacion.

Pero es esta la única nacion sud-americana que está en tales condiciones. El Brasil que cuenta con un cuerpo de bomberos perfectamente organizado y compuesto de *soldados*, piensa en estos momentos en militarizarlo y el proyecto se tramita con éxito en las cámaras.

Entre nosotros, la situacion del cuerpo de bomberos es, si se nos permite, bastante original.

Es un cuerpo de enganchados, con su disciplina militar, y equiparado á cualquier otro cuerpo de línea.

Con un jefe, oficial de línea, y oficiales que están sujetos al código militar, pero cuyos galones no son reconocidos legalmente.

Es una situacion realmente original.—Un capitan despues de haber servido diez años, continuará siendo capitan: no es una carrera, es un empleo, y un empleo sin porvenir y lleno de amarguras y peligros.

Recibe sueldo de capitan, usa del uniforme, es un militar, pero no tiene ascenso.

Es, en una palabra, un hombre sin porvenir ninguno y si llega á cansarse, apenas si encuentra una baja, *sin recursos de ninguna especie*.

Y en situaciones tales, la militarizacion que se propone ¿es un perjuicio ó una ventaja?

Es sin duda una ventaja y lo probaremos.

List.

Receta bursátil

Para reventar hay algo
Mucho mejor que una mina
Y que el Banco Constructor:
Es el Muelle Catalinas!

Picotin.

BOHEMIA

IV

NUEVA CASA

La alegre turba estudiantil, abandonaba el claustro universitario, arrastrando en su corriente á los dos amigos inseparables.

Mariño respiraba entonces, respiraba libremente, dejando vagar una sonrisa de satisfaccion al repetirse las palabras de Cárlos que acababan de delinear el cuadro, pequeño pero hermoso de su bienestar.

—Qué chinche Cárlos!... qué chinche Cárlos!—esclamaba mientras se perdian los ecos de la alegre muchachada.

Pero allà en la calle, Cárlos seguia siendo siempre el héroe; los grupos se disolvian, las exigencias del estómago primaban amenudo sobre las bellezas y espiritualidades de una conversacion; pero Càrlos sabia obligar á sus camaradas á romper con esa regla.

Y ese dia estaba realmente fascinador.

Acababan de despedirlo de la casa por *simple cuestion de unos dineros*, tenia las horas *de sol* para encontrar una nueva habitacion, y no era cosa de perder el tiempo.

—Vamos, caballeros—esclamó de pronto dejando sin epilogo una historieta de amor con la hija del casero—*en qué playa embicamos hoy*, LA EXIGENTE?

—Hombre—replicó uno del grupo—la brisa es muy débil para inflar la vela, pero navegaremos con prudencia.

—Adelante entonces, capitan—exclamaron todos y se perdieron en uno de esos célebres fondines del mercado,—célebres por sus milanesas *desbordantes*, célebres por sus guisos, y aun mas célebres por la larga foja de servicios á la causa de la bohemia estudiantil.

Célebres fondines!... allí en sus miserables salones se habia rechazado el francés; no figuraba en *la carte*—que *carte* no habia, pero la lengua del mozo ayudada por la memoria, hacia sus veces, repitiendo todos los manjares—esa lista de platos con nombres exóticos, ni esas comidas criollas bautizadas con una relumbrante frase:—allí ni los mozos, robustos italianos de cachetes coloradotes y ademanes toscos, conocian esa série de nombres ilustres con que un *màitre d' hotel* bautiza sus invenciones culinarias; allí, ni en libro, ni de oido conocian á Chateaubriand y otros ilustres ingenios que hoy con su nombre dan tono á bifes, costillas y mazamorras de mediano linage.

Pero la bohemia sentaba en esos hoteles sus reales, con grandes aclamaciones de júbilo, y poco le importaba que un plato viniese sin nombre de pila, pues que ellos eran buenos sacerdotes para bautizarlo, no ya en francés, que el francés empezaba á vulgarizarse de puertas afuera, pero si en latin y hasta en griego.

Las comidas se hacian interesantes y si los platos venian sin salsa, no por eso eran despreciados. La *exigente*, esa fragata que muchas veces no encontraba playa donde *embicar*, navegaba airosa y coqueta, allí, en ese pequeño lago, sin cuidado, sin temores de naufragar,... que pocas, muy pocas eran las rocas en forma de milanesas que se ofrecian como obstáculos, á la buena y feliz navegacion.

Concluido el almuerzo que siempre en estos casos era corto, Cárlos y Enrique se separaron del grupo.

—Tenemos que encontrar casa.

—Y la encontrareis?

—Psst!... no hay porque dudarlo.

—Teneis alguna en vista.

—Oh! en *vistas*, muchas,... pero...

—Sí, ésto!—replicó el amigo haciendo un jueguito de dedos muy significativo.

—No, eso no es lo principal..... adelantamos una quincena.

—Pues yo les doy casa—esclamó otro.

—Venga!... cuál es... dónde está?

—Calle Belgrano nº...

—Nos conviene ¿no Enrique?

—En la esquina una confiteria, tres cuadras de la Universidad, salon á la calle, tramway á la puerta y....

—... y ¿cuánto mensual?—agregó Cárlos, concluyendo la frase de su amigo.

—Creo que será acomodado.

—Con muebles?

—Y con té á la tarde!

—Casero?

—No; casera . . .

—Con hijas?

—Desgraciadamente... sin hijas.

—Con marido?

—Felizmente... viuda!

—Vieja?

—Concuñada de Lot.

—Dama bíblica!—agregó Enrique con cierto tono desplicente.

—Oh! pero será bondadosa. . . ? preguntó Cárlos.

—Un reloj en todos sus afectos, pero acostumbra á atrasarse.

—Al fin, es una costumbre.

—Pero son simples atrazos de horas.

—Por algo se empieza,—agregó Cárlos—y dirigiéndose al amigo—tú la habrás enseñado el camino y bastará que le demos la mano. Caminará bien!

—Nó reparais que son quincenas adelantadas?

—Bah! entonces son caprichos, vicios de señora, perfectamente mal adquiridos.

—Pero no entrareis en otras condiciones.

—Valiente observacion!... entraremos con ellas, pero,... ¿eso querria decir que saldremos con las mismas condiciones, tambien?

Vamos,...necesitamos ver el salon; instalarnos hoy mismo.

En marcha—y dirigiéndose al amigo—tú nos acompañas, nos servirás de carta de presentacion?

—En marcha entonces—y despues de breves pero afectuosos saludos y citas en el claustro, se despidieron del grupo.

Uno de los problemas mas difíciles estaba planteado: era necesario resolverlo.

A las cinco lo estaba ya. La señora recibia su quincena y sus nuevos inquilinos le agradaban.

—Son estudiantes formales—decia la señora á una amiga—muy formales y ya muy aventajados.

—Son estudiantes *mayores?*

—Sí, hija; uno de ellos, segun he oido, se inicía ya en la politica.

—Provincianos?

—Uno de ellos,—pero un muchacho escelente á juzgar por su esterior.

La casa estaba alquilada ya, como quien dice la suerte echada y, quizá la señora acostumbrada á lidiar con inquilinos, se decia en su interior: «*Alea jacta est*».

Tambien la vida para ella tenia sus problemas, con la diferencia, que la suerte—en casos que faltaba la prevision—los resolvia.

En este caso, la suerte debia intervenir... intervenia ya, y era necesario esperar que la *taba* diese *cara*.

Mosquito.

HUMO DE CIGARRO

Una señorita pasea con su mamá.
Derrepente esta se detiene y exclama:
—Jesus!... Que chillido en el oido!!
—Hasta yo lo he sentido, mamá.

Juanita está con su viejo. Se prueba un sombrero que éste le ha traido.

—Lindo! Monono!!
—Me ha costado quince pesos!
—Eso no importa....
—Oh!... Para mi es lo esencial!

En lo de Georges Mercer.
—Gerónimo ¿le llevó la cuenta al Sr. Perez?
—Si señor!
—Y?
—Me dijo que me fuese al diablo!
—Y tú ¿qué le digiste?
—Vine á buscarlo al señor!

Gamin.

BORDONEANDO

En La Plata se ha presentado al Gobierno un proponente, ofreciendo ensanchar el puerto y pidiendo tierras en compensacion.

Al colega *El Nacional*, se le ha hecho agua la boca al saber la noticia y exclamaba ayer:

—Qué Gargantúa!

El Concejo Deliberante ya no se reune mañana. Se reunirá el lúnes próximo.

El concejal Gonzalez decia ayer en un centro, refiriéndose á los *nuevos*:

—Dicen que son *muñecas*; nos veremos y sacaremos cria, pues yo soy *muñeco!*

Un vecino de la calle de Moreno entre Balcarce y Bolivar, mira el lodazal que ha formado el Intendente Seeber frente á su casa, y esclama:

—Aqui el Bismark argentino se ha retratado á sí mismo... contemplémoslo!

Los diarios de oposicion están muy ocupados en atacar la venta de los ferro carriles provinciales.

Su propaganda en criollo quiere decir:

—Si les deshacen el nido, á dónde irá Emilio Mitre y Vedia?

Y de ahí arranca el color que tiñe el cristal por dónde miran?

Un colega de la tarde, al saber ayer que habia aparecido el libro de Garmendia llamado: *La cartera de un soldado*, exclama:

—Mas me gustaria la cartera de un rentista!

El amigo Bartolito y sus aliados de la tarde, crearon la candidatura de un señor Eloy Palacios, para Gobernador de Santa Fé.

Pierdan cuidado, señores: el candidato es Cafferata, persona que ni pide ni compra bombos!

Passe-Par-tout.

LOS TEATROS DE LONDRES

(De una correspondencia de I. Johnson á *Fígaro* de Paris, tomamos los siguientes interesantes datos:)

«Todo son fiestas, bailes y conciertos de dia y de noche en todos los grandes salones de Londres, sin contar los públicos, y no comprendo cómo aun en una ciudad de cinco millones de habitantes se pueden encontrar bastantes auditores para llenar las salas donde pianistas, violinistas, arpistas y otros instrumentistas se libran á su industria. Aparte de algunas ilustraciones como Sarasate, temo que la mayor parte de esos ejecutantes no alcancen á cubrir sus gastos. Las salas están llenas generalmente, pero cuántos billetes no son regalados y qué decepcion cuando se cuenta la entrada!

A la representacion de *Aida* en el Covent Garden habia inmensa concurrencia en razon de cantar dicha ópera por primera vez en Lóndres Mme. Giulia Valda despues de haberlo hecho en Roma y Niza. Mme. Valda tiene la voz muy estendida y notas de pecho de una fuerza rara para las sopranos. Es además muy bonita y muy buena comediante, cosa que no perjudica á una cantatriz. Ha obtenido un verdadero triunfo en *Aida* y llamada al fin de cada acto, ha tenido la buena idea de no hacerse enviar *bouquets*, siguiendo el ejemplo dado por Marie Roze que rompió la primera con ese uso idiota.

Como Mlle. E. Russel, Mme. Valda es americana; ha comenzado en Milan una carrera que promete ser magnífica, y no me sorprenderé de verla un dia en la Ópera de Paris.

—Mezcle la seda à los terciopelos, dé á las costureras los mas ricos géneros, haga hacer armaduras brillantes, junte un cuerpo de baile de unas 200 mujeres bonitas, pida la música á Mr. Herré, diga á Katti Sanner que arregla el *ballet*, y Vd obtendrá *Cleopatra*, el último del Empire Theatre.

Es un torrente de lujo ese culebreo de oro y de piedras vistosas. Por lo tanto eso no será suficiente tal vez para inflamar ese público ya cansado de los esplendores del Imperio si no tuviera la participacion de Herré y bailarinas como Mme. Cavalazzi, encantadora en su rol de Antonio que desempeña admirablemente como Mme. M. Guin y Bettina de Sortes, dos danzantes de *primo cartello*.

—Se han inaugurado representaciones francesas en el Gaiety Theatre bajo la direccion de Abbey y Gran. Toda la alta sociedad de Londres vá ahí. Exito enorme para *L'Aventurière* y sus intérpretes. Jeane Hading, bella en su rol de Clorinda y conmovedora en el último acto en la escena del arrepentimiento, fué recibida por unánimes aplausos y ningun elogio manifestaria la apreciacion que ha sido hecha del talento de Cocquelin.

Magníficas representaciones en resúmen y entradas formidables, pues á ningun precio puede conseguirse un *stall*.

Viator.

NOTICIAS

Ascensos y renuncias—Con motivo de la renuncia que presentó el Dr. Pedro J. Ortiz del puesto de Secretario del Departamento de Obras Públicas, se han hecho por el Ministerio del Interior los siguientes nombramientos, ascendiendo á varios empleados del Departamento:

—Secretario, Dr. Camilo Mercado.

—Secretario adjunto, Fernando Saenz de Zumarán.

—Pro-secretario, Francisco Olmos.

—Encargado de la mesa de entradas, Eliseo Perez.

La Sra. Bernabela Cané de Lainez—Ha fallecido en Paris esta distinguida señora que hace pocos meses partiera para el viejo mundo, acompañada de su hijo Bernabé Lainez.

La extinta fué una matrona estimable que por la elevacion de su espíritu y la bondad de su carácter se hizo siempre digna del aprecio de la sociedad.

Enviamos á sus deudos nuestro sentido pésame.

Ecco il mondo—Dos periodistas italianos se dicen verdades de á puño y tan grandes como la iglesia de San Pedro en Roma—porque es necesario hacer honor á la palabra de ambos—hasta el punto de declarar terminantemente uno de ellos que no podia medirse en el terreno del honor con el otro, hasta que no levantase ciertos cargos que se hacian demasiado pesados para ser broma.

Pero parece que publicaciones ulteriores le hacen modificar su resolucion y termina por aceptar un duelo á *sciabola*, arma *terribile é condizione gravissime*, aunque el *duello* no era á muerte, circunstancia que disminuia su *terribilleza*.

Llegan al terreno y en un *vivasissimo* primer asalto, recibe uno de ellos un pequeño tajo ó barbijo en el parietal izquierdo y el otro un rasguño en la mano.

La *terribillitá* se disuelve en una *reconsiglianza* de los combatientes y.... pelillos á la mar!

Lo que te dije no dije, ni lo que dijo, dijo.

¡¡Ecco il mondo!!

El beneficio de la Patti—El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de la gran artista en el Politeama. Esta funcion de gala será bajo todos conceptos un acontecimiento teatral al cual asistirá nuestra sociedad selecta.

El programa anunciado no puede ser mas atrayente.

Hélo aquí:

2º acto de «Dinorah», acto 3º de «Lucia de Lammermor» y 2º de «Marta».

Talvez obedeciendo á los pedidos de la concurrencia, La Patti cante una de aquellas dulces canciones populares inglesas que con el aplauso de todos ha entonado ya ante nuestro público.

Crónica teatral—Una verdadera ovacion recibió la Patti al final del tercer acto de «Sonámbula» el mártes pasado. La eximia artista puso una vez más de relieve sus excepcionales dotes, cantando con un sentimiento tal y tan sublime maestría que el teatro entero la aclamó con frenético entusiasmo.

—En la Opera se dá el sábado «Fra-Diavolo» y durante las fiestas patrias «Hugonotes».

—Mañana comenzarán en el Politeama las funciones populares á precios reducidos. Se dará «Mefistófeles» con la Tetrazzini, De Lucia y Rossi.

—Esta noche tiene lugar el extreno de la compañia italiana en el San Martin con la opereta «Fornarina», de Maggi. El sábado probablemente se representará en este teatro «Doña Juanita» y el dia antes, viérnes, «La fille de Madame Angot.»

—Por el «Duchessa de Genova» se espera una compañia de ópera cómica.

—Anoche debutó en el Olimpo del Rosario la compañia dramática de Roncoroni.

—En lo que va del corriente mes llegará á esta capital la compañia de zarzuela que actúa en la vecina orilla y de la que forma parte la primera actriz señorita Folgado.

Ecos sociales—En los circulos sociales se dice que en breve contraerán matrimonio, la señorita Emilia Arredondo con el caballero Cárlos Rojas; Maria Coelho con el jóven Nevares; Raquel Varela con Ernesto Alvarez; Sara Navarro Viola con el Sr. Puelma Tupper y Bernardo Irigoyen con la señorita de Foley.

—El sábado 6 del corriente tendrá lugar en La Plata el enlace de la señorita Saturnina A. Dominguez, hija de nuestro amigo Juan Andrés Dominguez, con el Sr. Ernesto T. Martinez.

En la Opera—*Un Ballo in Maschera esplendidísimo*, dice en el último acto aquella personita llena de gracia, que se llama el paje Oscar, á cargo de la simpática y hermosa señora Carolina Garagnani, una jóven cantante de voz purísima, entonada, y que es tan apreciada por el público.

En la interpretacion de esta ópera de Verdi estamos de acuerdo con el agraciado paje. Todos los artistas han tenido empeño en hacer gustar al público una vez más la ópera más estrafalaria, en su argumento, que haya sido instrumentada por Verdi.

Apesar de la potente fantasia é inspiracion, del vivo y enérgico sentimiento dramático, de las notas apasionadas del duo de amor, arruinado en su efecto por los despiadados *pussi spietati*, apesar de las muchas bellezas que encierra, *Il Ballo in Maschera* es una ópera que no está con las simpatías del gusto moderno.

Una excepcional ejecucion solamente puede emocionar aun al público.

Así ha sido, por los artistas de la Opera.

La señora Ricceti-Cornia, poseedora de una de las más armoniosas voces de soprano que hoy existen, ha estado muy bien y ha arrancado al público aplausos entusiastas.

La Sommelius-Bottero ha gustado mucho en su papel de *zíngara:* cuidó los detalles, cantó con intencion y entonacion. Fué cantante y actriz.

Del paje ya hablamos arriba; dudo que haya otro Oscar más *car* que la Garagnani.

De Negri, el tenor de la frase potente y soberbiamente dramática, ha *cantado toda la ópera* (cosa rara hoy dia en algunos tenores) y el público le ha aplaudido como merecia, es decir, mucho. De este tenor hablaré más, despues de oirlo en *Otello*, ópera en que no tiene otro rival más que y Tamagno.

Battistini, ha estado como siempre, insuperable. Los conjurados Mariani y Limonta, han conjurado bien y... muy bien!—*Boulanger*.

Club de Gimnasia y Esgrima.—La Comision Directiva hace presente á los señores miembros de las comisiones seccionales, como á los presidentes de las asociaciones extranjeras, que por permiso especial del señor Ministro del Interior, el dia 9 de Julio próximo, es permitido izar las banderas extranjeras, debiendo siempre ocupar el lugar de preferencia, la de los colores patrios.

Buenos Aires, Julio 4 de 1889.—*Los Secretarios*.

El Papa se vá—Un telégrama de Roma enviado por un corresponsal y fechado ayer, dice lo siguiente:

«Se asegura que en el último Consistorio secreto, que tuvo lugar en el Vaticano, se discutió y aprobó la partida del Papa fuera de Roma.

«Uno de los mayores motivos de esta gran decision créese haya sido la inauguracion del monumento á Giordano Bruno y la participacion semi-oficial del Gobierno.

«No se ha establecido aún, ó mejor dicho se mantiene en secreto, la nueva sede del papado.

«La prensa local registra la noticia como un hecho cualquiera de crónica, pues muchas personas creen en la posibilidad de que se produzca.»

El Sr. Bosque y Reyes—Este caballero cubano, químico de la Universidad de Bruselas, se ha presentado al Juez doctor Tedin solicitando carta de ciudadania argentina.

Concejo Deliberante—El lúnes próximo celebrará su primera sesion de la nueva prórroga este cuerpo. Su demora en reunirse reconoce por causa la falta de despachos de las comisiones en los asuntos que tiene á su estudio. Para el lúnes sus dictámenes se hallarán impresos en poder de los nuevos concejales y es fuera de duda que dicho dia nuestros *ediles* tendrán reunion pública.

Club de Gimnasia y Esgrima—Hemos recibido una atenta carta del Presidente de esta Sociedad pidiéndonos se abra en las columnas de FÍGARO una suscricion popular de pesos 0.50 con el objeto de aumentar los fondos para la corona que debe entregarse el 9 de Julio al ilustre guerrero general Eustaquio Frias.

Accedemos gustosos al pedido del Club de Gimnasia y Esgrima, y desde hoy queda abierta dicha suscricion en las columnas de FÍGARO.

Viageros—Hotel Internacional—Davide Leonardi, Córdoba; Teodoro Olivero, Rosario.

Deux Mondes—Robert H. Brookhouse, Rosario; Tomás Bradley, La Plata; Rufino Gonzalez, Rosario; Canuta L. de Gonzalez, id; Jesús A. Gonzalez, id; Luis Hertz, Rosario; Lucien Reishophen, id; Nicasio Vila, id; Tristan Castro, Chaco Central; Emilio Petit, Córdoba.

Hotel Provence—William S. Devve, New York: Jean Beuhers, Amsterdam; Corneille Beuhers, id; Juan Brucel, Europa.

Hotel Globo—Salvador Garcia, La Plata; Luis Gandulla, Rosario; Eduardo Busto, Victoria; Laurentino E. Garcia, Uruguay; Eusebio Torres, id; Sra. Desandres, Rosario.

Hotel de Lóndres—Augusto D. Laet, Rosario; Santiago Cossy, Paraná; César Carnelli, Santa Fé; Guillermo Nuto y familia, Lomas; Jorge Ibeston, Guaminí; José Rivara, Ultramar; Lorenzo Queirolo, Pacífico; Vicente Basabilvaso, San Pedro; Maria de Basabilvaso, id.

Hotel de Roma—Felix Calderon y familia, Rosario; Eugenio Novel y familia, Almagro; Eduardo Hearne, Mercedes; Pedro Dhers y madre, Azul.

Auxilios negados—El juez federal de Jujuy se dirijió en queja al Ministerio de Justicia con motivo de que el gobierno de esa provincia se habia rehusado á prestar el auxilio de la fuerza pública para reducir á prision á un gendarme de la policia que se habia evadido de la cárcel.

Pasado el asunto á informe del procurador general de la Nacion, este procurador acaba de expedirse manifestando que el expresado gobierno está en el deber de prestar el auxilio que le requiera el juez de seccion, bastando para ello el solo pedido de este funcionario.

Línea telegráfica—El contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y don Emilio Gonzalez para la reconstruccion de la línea telegráfica de La Rioja á Catamarca, ha sido aprobado mediante la suma de $ 75 por kilómetro.

Se calcula la extension de la línea en 175 kilómetros y costo total en 13.125 $.

Asuntos de ferrocarriles—La empresa del Ferrocarril Central Argentino, ha sido autorizada para construir en terrenos de su propiedad, en una extension de 3000 metros y con destino al trasporte de tierras, un desvío del Ferrocarril del Norte de Buenos Aires, que empalmará en el kilómetro 24.191 de esta línea.

—El Gobierno ha aprobado los planos presentados por los señores Juan Pelleschi y Cia., concesionarios del Ferrocarril de Villa Maria á Rufino, relativos á la construccion de esa línea, como tambien lo referente á obras de arte.

—Háse aceptado la transferencia que los señores John F. Meiggs y Cia., concesionarios del Ferrocarril de Bahia Blanca á Villa Mercedes, hicieron de esa línea á favor de la compañia «The Bahia Blanca and North Western Railway Company Limited.»

Malecon Norte—Prévio dictámen del Procurador General de la Nacion, el Gobierno ha aprobado los estatutos de la sociedad anónima «Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires» que se constituye con un capital de 8.000.000 de pesos.

Promulgacion de ley—A la ley sancionada por el Congreso, acordando á la viuda é hijos menores del Dr. Puiggari una pension de 400 pesos mensuales, el P. E. ha puesto el cúmplase.

Ferrocarril Andino—El Gobierno ha fijado en doce mil pesos mensuales el arrendamiento que por el Ferrocarril Andino deben abonar los señores Clark y Sanford, hasta tanto les sea entregada esa línea libre de todo gravámen.

Esa suma, como lo anunciamos, fué fijada en la conferencia que celebraron últimamente aquellos señores con el Ministro del Interior y el Director del Departamento de Obras Públicas.

Jubilaciones—Por decreto de ayer se ha concedido jubilacion á los siguientes empleados, con goce íntegro de sueldo:

—Pedro Casas, administrador de la caballeriza Norte del Departamento de policia de la capital.

—Sinforoso Vivos, sargento 1º del mismo Departamento.

—Pedro V. Villalba, oficial de mesa de la misma reparticion.

—David Curuchet, empleado de la casa de Huérfanos.

Ferrocarril al Pacífico—El administrador general del ferrocarril de Buenos al Pacífico, ha elevado al Ministerio del Interior un extenso informe poniendo de relieve el estado actual de la mencionada línea.

Comision de higiene, seccion 21—Esta corporacion que tanto trabaja en beneficio de los intereses que dependen de su cuidado, ha pasado ayer á la intendencia municipal la nota que insertamos.

Dice así: Por encargo de la comision que presido, permítome pedir al señor intendente quiera servirse adoptar las medidas del caso, á fin de que se proceda á los siguientes trabajos de seguridad y conservacion:

Construccion de cerco y vereda en la calle Azcuénaga entre Paraguay y Córdoba, quinta del señor Bollo.

Construccion de cerco y vereda en la calle de Córdoba esquina de Azcuénaga, antigua quinta de Leslie.

Construccion de cerco en la calle Centro América desde 60 A á Peña, y Peña desde Centro América á Larrea.

Adoquinar la plaza Larrea y cercarla, porque se está construyendo el cordon que existe, y se están depositando cantidades de tierra y basuras, convirtiéndose en lugar antihigiénico.

Construccion de uereda y entrar la pared en la calle Centro América, entre Beruti y Arenales, fondo del convento de las Salesas.

Construccion de veredas en la calle de Azcuénaga entre Juncal y 60 A.

Los vecinos de esta seccion agradecerán al señor Intendente la atencion que se sirva prestar á estas indicaciones.

Saludan al señor Intendente, etc.—*Juan Goyena, Valentin Feilberg.*

Diligenciamiento de exhortos—Al Ministerio de Justicia ha dirijido la siguiente nota el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil:

«En contestacion á la de V. E. de fecha 5 del corriente sobre diligenciamiento de exhortos, transcribo íntegra la vista del señor fiscal, tomada como resolucion por este tribunal; dice así:

«Exma. Cámara:

El fiscal se ha instruido por la vista que V. E. se ha servido comunicarle, del contenido de su nota-circular, pasada por el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, poniendo en conocimiento del Tribunal los abusos que se cometen por los particulares en la ejecucion de los exhortos dirijidos al extranjero, los cuales, segun avisa la Legacion Argentina en Italia, se le presentan muchas veces abiertos ya por los interesados.

Es indudable que este proceder es sumamente inconveniente é importa una gran informalidad que debe evitarse por medidas eficaces; siendo, en concepto del exponente, la más módica y tal vez la única que pudiera adoptarse, la de que el Ejecutivo declarase exonerados á los ministros diplomáticos y cónsules argentinos de tomar intervencion alguna en las gestiones para la ejecucion de los exhortos que se les presente de la manera expresada.

No podria, por lo demás, en concepto del fiscal negarse á los litigantes la entrega de los exhortos que se expidan á su solicitud; porque siendo ellos los únicos interesados en esto, por cuanto los efectos legales de la falta de cumplimiento en aquellos ha de recaer tambien esclusivamente sobre ellos, no seria posible negarlo.

Los partes que en un juicio piden el despacho de cualquier exhorto, tienen derecho ciertamente á que el pliego que lo contiene les sea entregado para remitirlo del modo mas seguro y gestionar directamente la ejecucion de las medidas que se solicitan.

Así es que los artículos del decreto de 11 de Octubre de 1872, que hay sobre la materia, señor Ministro, en que se previene que las autoridades de la República que ordenan diligencias judiciales que hayan de practicarse en el extranjero, se entiendan, directamente con los agentes diplomáticos de la Nacion, ó con los Cónsules en los países donde no haya funcionarios de esa clase, no pueden entenderse ni aplicarse legalmente, sino á los casos en que los jueces procedan de oficio ó á solicitud fiscal; ó bien en los que los interesados consientan esa forma como el medio mas oportuno para asegurar el cumplimiento del exhorto.

Es en este sentido, á juicio del fiscal, que V. E. debe contestar la mencionada nota del Ejecutivo.»—*Gerónimo Cortés.*

Saluda á V. E. atentamente,

Luis A. Sauze—Felix C. Constanzó.

Movimiento de inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo, en el dia de ayer expidió 941 inmigrantes, repartidos en la siguiente forma: Concordia 1, C. del Uruguay 44, Villa Colon 1, Gualeguaychú 3, Santa Fé 55, Paraná 44 y provincia de Buenos Aires 793.

De los 34 pedidos nuevos que recibió la misma oficina en el dia, los atendió enviando 447 personas.

Quedan alojados en en el Hotel del Retiro 2224 personas.

El vapor Minerva—Desde ayer ha quedado establecido en la carrera de Montevideo á nuestro puerto y los del Uruguay el vapor Minerva de la compañia La Platense en reemplazo del vapor Silex de la misma compañia que va á descansar de sus fatigas á los astilleros de la empresa, para evitar al propio tiempo á los viajeros su pésimo servicio.

Exportacion de ganado—El 10 del corriente serán embarcados en un vapor de la compañia Chargeurs Reunis, 25 novillos pertenecientes al Sr. Honorio Acevedo, que son exportados por la Sociedad Rural Argentina con destino á los mercados europeos.

Sócios aceptados—La junta directiva de la Asociacion Rural Argentina ha aceptado como sócios á los señores Pedro A. Llanes, Wenceslao Tejerina, Julio Arditi y Rocha, P. G. Piñero y Ramon J. Cárcano.

Venta de oro—El Banco Nacional acordó ayer la suma de 174,867-70 pesos oro á los tipos de 170-50 y 173-20.

Exposicion Rural—La legacion de España y República Oriental respectivamente, han contestado á la sociedad Rural Argentina la invitacion que se le hizo para que cooperaran en el sentido de obtener que ambos países concurran á la próxima Exposicion Rural, manifestando que prestarán la cooperacion necesaria en el sentido indicado.

—El plan de construcciones aconsejado por la comision especial, ha sido aprobado.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Compañia de ópera cómica y opereta.

Jueves 4 de Julio, debut de la compañia R. Tomba. Se pondrá en escena por primera vez l'opereta en 3 actos del S. E. Rindi y música del Mtro. P. Maggi «Raffaello y la Fornarina.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se [m]udó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103[.] N 20 p.

Bazar de loza y cristales—[Q]uien quiera surtirse instantáneamente de un menaje [co]mpleto de comedor, puede ir al bazar de los hermanos [P]enco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particula[re]s—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos d[e c]ristofle verdaderos ó otros efectos adecuados pase por lo[s d]e Juan Penco Hn. Chacabuco 367. La casa no tiene su[cu]rsal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rem[at]adores y corredore ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio [e]n La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

ALEXIS BOUVIER

A LA SEÑORA LA CASADA

Porque los árboles se visten de nuevo; porque los granos enterrados revientan sus cubiertas, para enseñar su verde nariz; porque esa toda desnudita primavera golpea sobre todos los pechos; invade las alcaldías la juventud.

La cuaresma no importa.

Las bandas municipales están haraposas, el código está mas desgarrado que los contratos que ayuda á hacer.

Los Alcaldes, adjuntos, sub-adjuntos, ya no comen, ya no duermen...Es una epidemia.

—

Casarse es cosa tan sencilla:

En la calle, encuentra una jóven á un buen mozo, los ojos se hablan, las manos se tocan, los padres sonrien... Y andad, pues, señor notario! y andad, pues, señor alcalde! y andad, pues, señor cura!

La cosa está hecha. Se aman, se amarán, y por toda la vida.

Está jurado!

—

Señorita... vos que, con los ojos medios bajos, dejais deslizar en vuestros rubios cabellos algunos azahares... vos, á quien envuelve la santa muselina, y á quien un velo virginal disimula el tímido rubor; vos, á quien espera la banda municipal... que dentro de breve vais á decir la terrible y encantadora palabra:

Sí!

Señorita, ¿me quereis permitir que os refiera un cuento?

Doy principio.

Se habian conocido jóvenes, *Ella* y *El*...

Al principio enemigos y malos, como lo son el uno para el otro los niños que se aman.

Despues, tímidos y frios, porque sentian en sí un sentimiento que se querian ocultar.

En fin, diez y ocho y veinte años, la primavera, los árboles, la sombra, la soledad... tomáronse de las manos; cruzáronse las miradas, y conducidos por los abuelos, *Ella* y *El* salieron de lo del Alcalde para ir á lo del Cura.

—

Como se adoraban, habia querido hacerse un nido digno de ellos.

Una bella pieza, azul como su porvenir, con un lecho grande *capitonné*, envuelto con cortinas discretas.

El, la habia dicho:

—Nosotros, abandonaremos la pieza, pero los muebles, jamás!

Ella, habia agregado:

—Ellos nos han visto unirnos, y nos verán morir.

—Juntos! ¿no es así?

—Oh! sí!...y los lábios se lo habian jurado.

El lecho *capitonné* era nuevo, y, como la madera estaba un poco floja, habia crujido.

—

Durante tres meses cantó el amor en la alcoba sagrada, despues llegó á su turno la enfermedad.

Fué á *El* á quien ella cogió y clavó sobre el lecho *capitonné*.

Tres quedó *Ella*, velando dia y noche, multiplicándose, defendiendo á su amado esposo contra la muerte.

Pero como la muerte es ciega, no vió ni color lívido, ni sus humedecidos ojos.

Ella no vió ni el pasado ni el *porvenir*.

La muerte queria á uno y *lo* cogió.

Enloquecida, perdida, no pensaba en el *porvenir*.

Ella no queria abandonar más la pieza en la que *él* habia lanzado su último suspiro.

Ella gustaba, acostada en el lecho en que su cuerpo se habia enfriado, soñar en aquel á quien la muerte se lo habia robado.

Durante algunas semanas, su recuerdo fiel volvia todas las noches á la alcoba....

Durante algunos meses, volvió algunas veces....

Despues, un dia, como las cortinas estaban tristes—el azul se despercude pronto.... no se tiene idea de lo pronto que se despercude el azul—*Ella* hizo poner otras nuevas en el lecho.

—

Era necesario distraerla del recuerdo que no tenia, y la familia se arregló de que *Ella* valzara con un jóven excelente y en muy buena posicion....

Ella halló muy amable y simpático al jóven.

Pero se rió mucho de la idea de su familia que queria que se volviera á casar.

Lo que era completamente ridículo, ¿no es verdad? Ella habia amado demasiado á su querido esposo, y... Catorce meses despues que *El* habia muerto, del brazo del jóven que tenia una muy buena posicion, *Ella* pronunció delante de la misma banda:

—Sí!

—

Era en realidad un hombre muy *comme il faut* con quien se habia casado..... y ella era feliz..... pero feliz....

Cuando una noche, despertándose para huir de una pesadilla, creyó que el lecho se quejaba.

Encendió con prontitud la vela.

Entonces, á la vacilante luz de la bujia, le pareció que su lecho se habia puesto azul....

Tuvo un estremecimiento... y se inclinó para despertar á su *marido*... pero retrocedió espantada, con los ojos desencajados.

El hombre que estaba al lado de *Ella* era *El*.... *El*, el primero.... Aquel á quien le habia dicho:

—Nos ha visto unirnos, nos verá morir!

Ella quiso gritar, la voz murió en su garganta.

—

Le pareció que la bujia se apagaba, que las cortinas de la alcoba tomaban forma humana, que el lecho, convertido en ataud, se cerraba sobre ella.

Hizo un esfuerzo sobrehumano, y saltando del lecho, gritó...

—

Su marido se levantó inquieto; le preguntó la causa de sus gritos.

—El está ahí, le respondió señalando al lecho.

—Ah! ¿quién?

—*El!* EL...

—El marido supuso que era una pesadilla, y queriendo terminarla, la dijo:

—¿Dónde está él?

A su indicacion, fué á colocarse en el lugar de la vision... despues, sonriendo, vino hácia *Ella*.

Pero *Ella*, retrocediendo, jadeante, los ojos casi fuera de sus órbitas, la boca convulsiva y los brazos febricientes y suplicantes, esclamó:

—Perdon! perdon!

Cuando el marido la iba á agarrar, saltó ella y cayó sobre el lecho.

El pobre hombre, espantado, gritó: «¡Socorro!»

Llegaron... era demasiado tarde.

—

Vosotras sabeis, señoritas; vosotras que, con la mirada baja, dejais resbalar sobre vuestros rubios cabellos algunos azahares; vosotras á quienes un velo virginal disimula el tímido rubor...

Esto no es un cuento, es una historia.

Yo la he escrito esta noche,—son las ocho,—y vengo de acompañarla al cementerio.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m[n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE
ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz	**Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco	**Julio Calvo**
Horacio F. Guerrico	**Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o[o al suscribirse; 10 o[o al ser aprobados los estatutos; 10 o[o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o[o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o[o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

Z.67v30jn.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnsale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA NACION

SESION DEL 3 DE JULIO DE 1889

Presentes: Albarracin, Alba Carreras, Arias (F.), Augier, Avellaneda, Berdier, Bosch, Bruchman, Bustillo, Cabeza, Cáceres, Campillo, Castro, Dominguez (C.), Escalante, Espinosa, Figueroa, García, Gimenez, Huidobro, Lagos, Lopez, Maciá, Mallea, Mansilla, Meyer, Ocampo, Olmedo, Ortiz, Parera, Prado, Rodrigues, Ruiz, Soler, Sosa, Varela Ortiz, Zeballos, Zorrilla, Basualdo.

Ausentes con licencia: Alcorta, Fernandez, Larsen del Castaño, Colombres, Gallo, Lubary, Posse, Villagra, Mendoza.

Ausentes con aviso: Barrasa, Cano, Dantas, Dominguez (Juan A.), Olmos, Rueda, Calderon, Malbran, Carbonel.

Ausentes sin aviso: Arias (J. I.), Balestra, Bermejo, Carballido, Centeno, Civit, Estrada, Gonnet, Goyena, Lalanne, Laurencena, Luro, Molina, Moran, Obligado, Pellegrini, Portela, Ramos Mejía, Riquelme, Sarmiento, Tejerina (Guillermo), Torres (Gregorio), Videla. N. 82—1 p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1° de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos mln, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o[o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol.	50

Núm.5M19v4Jl.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m[n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones para abajo			integro	
«	«	31 á 50		el	60 p%
«	«	51 á 100		el	50 p%
«	«	101 á 300		el	33 p%
«	«	301 para arriba		el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial ‹La Plata› vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000.000 m[ln. Aprobada por decreto del Superior Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: ‹Todos para Uno›.

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o[o al suscribirse, 5 o[o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o[o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locale la sociedad ó en el domicilio de los directores.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1° De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2° De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3° De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3° De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5° De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6° De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI — EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital	**autorizado: pesos**	**8.000,000**
Id	**suscrito: "**	**3.000,000**

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres. Paris, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la infima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Copital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 0|0**	**anual**
Amortizacion	**1**	» »
Comision	**1**	» »
Total . .	**9 0|0**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA:

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus· los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

El 3 de Julio á las 8 1|2 de la noche, en nuestra casa, remataremos cinco manzanas de terreno en Mar de Plata á la ínfima base de 0.25 cents. vara cuadrada.

—El 3 de Julio á las 8 1|2 de la noche, de tres quintas en Necochea, en lotes.

Base 20 cents. metro cuadrado.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 2 p m. de una fraccion de campo en la provincia de Corrientes, departamento de la Cruz, á 5 leguas de San Martin, próximamente 2 1|2 leguas.

Este campo reconoce una deuda del Gobierno de Corrientes de 10,111 pesos con 41 centavos.

Base de venta 4 pesos hectárea

El 7 de Julio á las 2 p. m. de terrenos sobre las calles de Larrea y Peña.

Dichos lotes tienen hipoteca.

Base de venta 25 pesos vara cuadrada.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 5 de Julio á las 12 del dia; gran remate de plantas en nuestra casa.

El 2 de Julio á las 12 del dia, remate de plantas.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

—El 30 de Junio á las 2 1|2 p. m. de 11 lotes de terreno calle Coronel Bollini, 60 A y Peña; á dos cuadras del boulevard Santa Fé.

Sin base por lo que den, por division de condominio.

—El 7 de Julio á la 1 1|2 p. m. en la Plata, de un lote de terreno con frente á 2 calles. Base de venta 6 pesos vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 4 p. m. de un terreno, calle de Venezuela núm. 951 entre Tacuarí y Buen Orden. Superficie 1170 varas cuadradas, base de venta 46 pesos.

—El 7 de Julio á las 3 p. m. en la Parroquia de Belgrano, de una casa-quinta y 2 lotes de terreno contiguo á la calle General Lavalle. Sin base al mas alto precio.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugar á reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato dónde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66 v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 3 de 1889.

E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

El ingeniero que suscribe, comisionado por decreto del 29 de enero de 1889 por el señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, secretario del Dr. Don Camilo C. Gutierrez, para medir y ubicar tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Clelia Gerbi de Gomenara, situadas; una, lote 15, en la calle Vicente Lopez entre Andes y Azcuénaga; otra lotes 25 y 26, en la calle Gral. Las Heras entre Azcuénaga y Ramal del F. C. del Oeste á las Catalinas; y otra, lotes 1, 2 y 3 en la calle Gral. Las Heras entre Andes y Junin hace saber á los Señores linderos ó á los que tengan interés en ello. que el dia 16 de Julio de 1889, dará principio á dicha operacion. Buenos Aires Junio 28 de 1889. *Arsenio Bergalle*. 78v2Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias. deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secretario. N75 r19jl